



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0266/2017
BITÁCORA: 21/G1-0138/01/17

Puebla, Puebla, 19 de Enero de 2017

JOSE MANUEL ROSENDO CAZARES GARRIDO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/1412/13 de fecha 19 de Abril de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TERRENO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METLAXITLA, Zacatlan, D-21-208-MET-004/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 133.432 Metros cúbicos	20	173	192	16854335	16854354
TERRENO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METLAXITLA, Zacatlan, D-21-208-MET-004/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 25.019 Metros cúbicos	13	193	205	16854355	16854367
TERRENO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METLAXITLA, Zacatlan, D-21-208-MET-004/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.950 Metros cúbicos	2	206	207	16854368	16854369
TERRENO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METLAXITLA, Zacatlan, D-21-208-MET-004/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.851 Metros cúbicos	2	208	209	16854370	16854371
TERRENO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE METLAXITLA, Zacatlan, D-21-208-MET-004/13, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 29.342 Metros cúbicos	13	210	222	16854372	16854384

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
Referencia: 0063AN. 5/10EXP. 06/13 P

AVENIDA 3 PONIENTE 2926 COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

L'DMM/ L'MCCP/ L'LSC/ych

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0266/2017
BITÁCORA: 21/G1-0138/01/17

Puebla, Puebla, 19 de Enero de 2017